

**SUMILLA: SOLICITO GOCE FRACCIONADO DE
VACACIONES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2026**

MG. JESÚS ROBERTO GUTIÉRREZ CANGAHUALA
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DEL IESTP "MARCO"

Yo, David Arturo Cermeño Torpoco, Identificado con DNI N° 19970416, con domicilio en Jr. Salavery 982 Jauja, en mi condición de Director General del IESTP "Marco", ante usted, con el debido respeto, me presento y expongo:

Que, al amparo de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, y sus modificatorias, **solicito se autorice el goce fraccionado de siete (07) días calendarios de mis vacaciones correspondiente al año 2026**, a partir del día lunes 14 hasta el 20 de setiembre del presente año, conforme a lo establecido en los artículos 235 y 236, literal e). del citado Reglamento.

La presente solicitud se formula considerando las **necesidades del servicio**, procurando garantizar la continuidad y el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas del IESTP "Marco".

Por lo expuesto, **SOLICITO se sirva autorizar y/o tramitar, según corresponda, el período vacacional señalado**, efectuándose el registro administrativo respectivo.

Agradeciendo la atención brindada a la presente, me despido expresándole las muestras de mi especial consideración y estima.

Marco, 14 de setiembre del 2026,



David Arturo Cermeño Torpoco
DNI: 19970416